Hordin.° Martes 16 de Sep.e de 1727

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Murz.a y sala de las Casas de la Corte della martes diez y seis de Sep.e mill setez.s veinte y siete los M. Ill.s Señora Murzia se juntaron a zelebrar Cau.do ordin.° como lo acostumbran. Assaver Dn Bizente Correa y Salamanca Caus.o de la orden de Alcantara Corregidor desta ziudad, Dn Fran.co Antonio del Villar, Dn Lorenzo fuster, Dn Diego Zarzosa, Dn Fran.co Zetina, Don Fran.co fontes, Dn Pedro Carrillo, Don Chriztoual Riquelme, Dn Alfonso Mandera, Dn Juan Azor, Dn Fran.co Vocamora, Dn Luis Lucas de Tegui, Dn Pedro Claau.a y Dn Luis de Torres Reg.res =

Seyendo Fernando Vallesso, Jazinto Belda, Ju.° Ylario Joseph Lopez mesas, Luis Diaz y Guillermo Buij Jurados =

Gastos en las fiestas de toros =

Abiendose Vistto el acuerdo hecho por esta Ziu.d en cauildo de Veinte y tres de Julio de esttte año sobre la lizenzia conzedida para las fiestas de toros zelebradas en la plaza del mercado, y el Ajuntamiento de la quenta de los gastos y no hauerse podido formalizar asta aora y del azerse fiestas con el importe de los d.os de las carnes que resebio en el Cau.do antez = la Ziu.d hauiendolo oido. Acordo que p.a resolber con pleno conozim.to sobre todo este asumpto, se formalize y haga la quenta con la maior brev.d de los Ss. Dn Fran.co Zetina con igual tt.° y los Caus. Comis.s de dhas fiestas, solizitar con el admin.or y otros de los d.os toda la liquidaz.n que se puedan conseguir, y en vista de ellas y zircunstanzias traigan razon p.a resolber y prozeder a tirar lo que se.e =

Fiesta de N.a S.a la Vesaca =

Esta Ziu.d en vista de m.l del P.e Prior del Conv.to de S.n Agustin, y hauiendo la fiesta de N.a Señora de la Vesaca el Domingo Veinte y uno del corriente, acordo se zitasse a la asistenzia, y los S.es Comiss.s en lugar de los S.es Dn Fran.co Molina a los S.es Dn Luis Azor, y con informe del Comiss.° se despache libranza de lo que se pagara su gastos a fauor del agente del s.to Conv.to en los efectos que como se acostumbra =

Dn.a Florentina Villalua =

Bissose m.l de Dn.a Florentina Villalua Viuda de Ju.° Teruel, suplicando a la Ziu.d le haga gracia de la casa de Alm.as suena de la de la Carreteria que se le quitaua a Vender, y en el mismo prezio que tenia Don Queuedo la quitaua con Vendam.to bitalizio a que la tenia dho su marido como menestral de escopetero, y la tiene y a que mantener la tienda con ofiziales, y esta pronta a satisfazer su plazo